



SELLO QVARTO, VEINTE
MIL RAYEDIS, RENO DE MEXICO
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y SEIS.

a Guaxaca en ella y su partido y los señores Diego Melgarejo
y Juan Gregorio Alburquerque y Andres fernandez
y Miguel de Saltillo y don Alfonso osorio Regidores =

Devoto y devotissimo La Cuidad Dijo que teniendo presente la carta escryta por
el señor don Juan Maria Hermosa corregidor de la Ciudad de Mexi-
co en que manifiesta que haciendo e executado por esta Cuidad
la mitad de lo que se esta deviendo a don Juan fernandez con
probedores y remolinos de la correspondiente orden para que
se retire el executor que a parado a esta Cuidad a la cobranza de
ocho mil y mas xx, y reconociendo que desde que se forma
la interbenzion se han hecho los devidos pagos con tanta
puntualidad que a corta diferencia corresponde el cargo con la
data por lo que es quasi imposible que este efecto supla de
adeudo, y hallarose comprimida con dho executor y que necesi-
endose los salarios se aumenta la dificultad = Acordo que por
que dese esta extorsion se encargue al Mayor domo de esta
Cuidad busque a su credito la mitad de devito y el importe de dos
años que ha cauado dho executor cuya cantidad se le satisfa-
za en el tiempo que la necesite sin que paderca extorsion ni le
moleste la persona de quien tomo el credito y buscada de con-
ta al señor don Diego Melgarejo Carrero para que volente detra-
ya la mitad de dho executor =

90

En la M. N. y M. d. Ciudad de Mexico a once dias del mes

